

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 27 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se da publicidad a la corrección de errores de la resolución de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes (BOJA núm. 226, de 23.11.2020).*

Con fecha 18 de noviembre de 2020 se firmó resolución por la que se concedían subvenciones al alquiler de vivienda habitual. Se ha detectado un error numérico en el código del expediente del titular que figura a continuación, incluido en el Anexo I de beneficiarios del grupo general, por lo que se procede a modificar las mismas, quedando como siguen:

El titular Obdulia Beatriz Cantero Espillaga aparece con el código de expediente 23-AI-PAIG-33968/18, siendo el correcto 23-AI-PAIG-29552/18.

Jaén, 27 de enero de 2021.- La Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, por delegación (base decimosexta de la Orden de 17.10.2018, BOJA núm. 203, de 19.10), el Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.

00185302